



Dirección General de Seguridad

GARCIA 1.º

SANZ 2.º Apellidos.

RANON Nombre.

(a) "PINTO"

Legajo

98

EXPTE.

88

Imp. de la D. G. de S. — Mod. L. — 50.000. — 2-73

6 SEP 1975

Zaragoza 6

septiembre

5

INFRACCION AL REGLAMENTO SOBRE HOSPEDERIAS

Reglº.R. de Inv.Social.-A.A. 2.138

A los efectos procedentes, se participa que, con ocasion de las gestiones practicadas por funcionarios de esta Brigada Regional, en relacion con RAMON GARCIA SANZ (a) "PINTO", nacido el 9 de enero de 1.948 en Barcelona, soltero, soldador, hijo de N. y Dorotea, presunto autor del asesinato del Teniente de la Guardia Civil D. Antonio Rose Rodriguez, se ha venido en conocimiento que, el filiado, se hospedó por espacio de un año en el domicilio de [REDACTED], sito en Avda. de Cataluña num. [REDACTED] a la que con fecha 28 de marzo de 1.973, le fué concedida autorizacion para alojar huéspedes en concepto de "Casa Tolerada", sin que cumplimentara lo que previene el Reglamento de Hospederías, en cuanto a la inscripcion en el libro correspondiente y remision de los oportunos partes de viajeros, no solo de GARCIA SANZ, sino de ninguna otra persona que haya pernoctado circunstancial o habitualmente en su domicilio.

EL JEFE DE LA BRIGADA, ACCTAL,

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

ZARAGOZA

Ilmo. Sr.

Los funcionarios que suscriben, tienen el honor de poner en conocimiento de V.I., que personados en el domicilio de [REDACTED], sito en la Avda. de Cataluña nº [REDACTED] dado de alta como CASA TOLERADA el 28-3-1973 y que figura en el expediente nº 5245/4 del Negociado de Hospederías de esta Jefatura Superior y al objeto de practicar gestiones relativas al miembro del FRENTE REVOLUCIONARIO ANTIFASCISTA Y PATRIOTA (F.R.A.P.) RAMON GARCIA SANZ, autor del asesinato en Madrid del Teniente de la Guardia Civil don Antonio Pose, estas dieron como resultado, que efectivamente el citado individuo, estuvo hospedado en dicho domicilio por espacio de un año aproximadamente, sin que figure inscrito en el correspondiente Libro de Viajeros ni nunca haya sido entregado en el Negociado de Hospederías, parte referente al citado individuo.

Todo lo cual se comunica a los efectos de que dicha infracción sea sancionada adecuadamente.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1975

[REDACTED]



Ministerio de la Gobernación

**DIRECCION GENERAL
DE SEGURIDAD**

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

ZARAGOZA

026339 SEP - 67

ENTRADA

5246
9

Zaragoza 6 de septiembre de 1975

Asunto: INFRACCION AL REGLAMENTO SOBRE HOSPEDERIAS

N/ Ref.ª: Bcd.ª.R. de Inv.Social.-A.A. 2.138

S/ Ref.ª:

3574
56

A los efectos procedentes, se participa que, con ocasion de las gestiones practicadas por funcionarios de esta Brigada Regional, en relacion con RAMON GARCIA SANZ (a) "PINTO", nacido el 9 de enero de 1.948 en Barcelona, soltero, soldador, hijo de N. y Dorotea, presunto autor del asesinato del Teniente de la Guardia Civil D. Antonio Pose Rodriguez, se ha venido en conocimiento que, el afiliado, se hospedó por espacio de un año en el domicilio de [REDACTED], sito en Avda. de Cataluña num. [REDACTED] a la que con fecha 28 de marzo de 1.973, le fué concedida autorizacion para alojar huéspedes en concepto de "Casa Tolerada", sin que cumplimentara lo que previene el Reglamento de Hospederías, en cuanto a la inscripcion en el Libro correspondiente y remision de los oportunos partes de viajeros, no solo de GARCIA SANZ, sino de ninguna otra persona que haya pernoctado circunstancial o habitualmente en su domicilio.

EL JEFE DE LA BRIGADA, ACCTAL,



JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

ZARAGOZA

98/4
5 SEP 1975

ZARAGOZA, 5 Septiembre 5

J.S. de Policía, Bg^a. R. Inv. Social.-MRV. 2.129

COMISARIA GENERAL DE INVESTIGACION SOCIAL

Secretaría General.-

M A D R I D.-

Como consecuencia de la identificación y detención de los presuntos autores del asesinato del Teniente de la Guardia Civil DON ANTONIO POSE RODRIGUEZ y al ser publicadas las fotografías de éstos en los periódicos, se reconoció, por funcionarios de la Brigada Regional de Investigación Social de esta Jefatura Superior a RAMON GARCIA SANZ (a) "PINTO", nacido el 9 de enero de 1.948 en Barcelona, soltero, soldador, hijo de N. y Dorotea, con D.N.I. nº [REDACTED], como el individuo que, en el año 1.973, apareció en unas vigilancias a elementos del Partido Comunista de España (M-L) de esta Ciudad, sin que pudiera ser entonces identificado, ni posteriormente en el mes de diciembre de dicho año, cuando se produjo la desarticulación del Comité Local de dicha Organización en Zaragoza, por haber huido del domicilio que por entonces tenía.

El individuo en cuestión, mantenía contactos orgánicos con [REDACTED] huido, Responsable del Comité Local de esta Capital y con [REDACTED] que fué detenida, siendo posteriormente, puesta en libertad condicional y actualmente se encuentra en Francia, a donde pasó clandestinamente.

En Zaragoza, el reseñado, trabajó en la Firma Comer -- cial PUMA CHAUSSON, en la que causó baja en el mes de Septiembre de 1.973 y posteriormente en "S.A.F.E.C.O." desde Noviembre de 1.973, hasta Abril de 1.974.

Durante el tiempo que permaneció en esta Ciudad, residió en los siguientes domicilios:

Avenida de Cataluña, nº [REDACTED]
C/ Libertad, nº 18, 1ª y
C/ Santa Orosia, nº 38, 3ª D.

Se ha determinado igualmente, que RAMON GARCIA SANZ, - es hijo de mujer soltera, habiendo pasado su infancia en el Hogar Pignatelli de esta Capital.

Asimismo, se ha averiguado que la última vez que estuvo en Zaragoza, fué el pasado día 18 de Julio, visitando a un tío suyo que tiene aquí su domicilio.

Estaba en posesión de Pasaporte, nº 2.030, expedido en Zaragoza el 9 de marzo de 1.973.

También se ha tenido conocimiento de que el repetido, - hizo, en el presente año, dos viajes a La Coruña, desde Madrid, ignorándose si los mismos los realizó en misión orgánica.

EL JEFE SUPERIOR,

NOTA INFORMATIVA

=====

ASUNTO.- Informe de Ramón GARCIA SANZA

Se tiene conocimiento de que el referido Garcia Sanz, trabajó en la Empresa S.A.F.E.C.A. sita en el C/ de Miralbueno s/n, dedicada a la construcción de material para ferias y Parques de Atracciones, que en la actualidad cuenta con 22 productores y - está encuadrada en el Sindicato del Metal.

Según declaraciones del dueño de la fábrica durante el tiempo que trabajó en la empresa de 16-11-1973 hasta el 28-4-1974, observó buen comportamiento y como productor estaba muy bien conceptuado. Fue despedido de la fábrica por un altercado que tuvo con el encargado de la misma en ~~le-er~~ el que le dijo que "era un vago y que todos sus compañeros trabajaban para él". Como había observado buena conducta se le concedió la baja voluntaria. Durante cierto tiempo, sin que se pueda especificar el mismo, estuvo cobrando el seguro de desempleo.

En la Empresa figura el domicilio de Libertad nº 18. No tenía amistad ni frecuentaba el trato con ninguno de sus compañeros de trabajo.

Zaragoza 3 de Septiembre de 1975

Antecedentes en:

Leg. _____

Exp. _____

Dil. N.º _____

Legajo _____

Expte. _____

FILIACION

1.º GARCIA
Apellidos

2.º SANZ

Nombre RAMON

Hijo de ISIDORO Y DOROTEA

Nacido el 9-1-48 en BARCELONA

Profesión OFICIAL 3ª Estado S

Domicilio _____

Autor material del asesinato del Teniente de la Guardia Civil, D. Antonio POSE RODRIGUEZ, ocurrido en Madrid el 16 de Agosto.

Trabajó desde Octubre del 72 a Septiembre del 73 en RADIADORES PUMA CHAUSSON, entrando con la categoría de peón y siendo ascendido a oficial 3ª - chapista. Pidió la baja voluntariamente, alegando se iba a trabajar a Suiza, extremo no confirmado, pues fue visto por Zaragoza durante los meses siguientes.

AMPLIA-~~GION~~ NOTA DEL JEFE DE LA BRIGADA:

Interesa hacer gestiones en Instituto N. Previsión para conocer historial profesional (nº filiación: 50/393189)

Imp. de la D. G. de S. - 32.000-2-75